

Atención primaria de la salud visual: promoción y prevención de la salud visual desde los consultorios externos del Hospital Subzonal “Dr. José Ingenieros”

Paula A. Faccia; Florencia E. Toledo; Darío H. Panaroni

paulafaccia@gmail.com | florenciaetoledo@gmail.com

| dario.panaroni@gmail.com

Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Argentina

La discapacidad visual, como pérdida del sentido de la vista, limita acciones y funciones del sistema visual e interfiere con la capacidad del ser humano de realizar actividades. Sus principales causas son: errores refractivos no corregidos (43%), cataratas no operadas (33%), glaucoma (2%), entre otras. La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que 80% de las discapacidades visuales presentes en el mundo se pueden prevenir o curar.

Los defectos refractivos no corregidos, presentan una problemática socio-económica poblacional, sobre todo para los sectores más vulnerables. El plan de acción mundial de la OMS para 2014-2019 establece reducir la discapacidad visual evitable como problema de salud pública mundial. Remarcan la necesidad de generar datos científicos sobre magnitud y causas de discapacidad visual, y sobre servicios de salud ocular. Sin embargo, existe una carencia de profesionales formados en salud visual dentro del sistema nacional de salud, y particularmente en los centros de atención primaria.

En la localidad de Melchor Romero (sudoeste de la ciudad de La Plata) se ubica el Hospital Subzonal Especializado Dr. José Ingenieros (HJI), efector provincial de salud. Dentro del HJI funcionan los consultorios externos “Eva Perón”, identificados como centro de referencia por la población. Estos cuentan con un equipo interdisciplinario conformado por: médicos generalistas; residentes en medicina general, pediatría y obstetricia; trabajadoras sociales, psicólogos; y enfermeras; no obstante, carecen de profesionales en salud visual.

Desde 2001, en la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP se egresan de la Lic. en Óptica Ocular y Optometría profesionales en atención de la salud visual, que terminan trabajando a nivel privado, debido al vacío en el sector de salud pública. Entendiendo la extensión universitaria como herramienta que permite acercarnos a la comunidad para dar respuesta a las necesidades y problemáticas, consideramos de suma importancia introducir al optómetra y, a los

alumnos, en el equipo interdisciplinario de atención primaria. Así, es objetivo del proyecto promover el cuidado de la salud visual, los controles visuales y prevenir la ceguera funcional evitable, integrándonos en los consultorios externos de atención primaria “Eva Perón” del HJI

El proyecto se encuentra funcionando desde Septiembre del 2016, la atención se realiza cada 15 días, habiéndose atendido hasta la fecha 116 pacientes. En cuanto a los pacientes: predominaron las edades entre 19 y 39 años, y en segundo lugar entre 5 y 12 años; los defectos refractivos detectados: astigmatismo (59%), hipermetropía (31 %) y miopía (5 %). Del total, 45 % de los pacientes tenían agudeza visual (AV) disminuida (inferior a 20/32), de los cuales 66% presentaba AV disminuida en ambos ojos, evidencia de la necesidad de atención visual. A ésta población se les proveyó corrección óptica. Es importante resaltar que en 44 % de los pacientes corregidos, se registró aún AV disminuida en al menos uno de los ojos, mostrando la falta de cobertura y promoción de la salud visual en la zona.

Durante nuestra intervención en el hospital surgió la demanda de conocimiento específico de la profesión. Esto impulsó la organización de una reunión interdisciplinaria con todo el grupo de trabajo donde se expuso ¿qué es la optometría?, su historia, y su función como agente primario de la salud ocular. La reunión evidenció el completo desconocimiento de la profesión y la necesidad de difusión de la misma. También surgieron inquietudes y aportes significativos al proyecto. Asimismo, el trabajo realizado mostró la necesidad de cubrir este espacio y otros (como comedores, etc.) que surgieron por inquietud y solicitud de personal.

El trabajo en conjunto con el personal del hospital permite: que el proyecto y la atención se lleve a cabo en tiempo y forma; facilita la diagramación y planificación de las actividades de difusión orientadas a la población; permite informarnos de la situación particular de cada paciente, por medio de trabajadores sociales y médicos generalistas, para abordar la problemática con una perspectiva integral.

Actualmente no existe una ley de ejercicio profesional que regule e incluya al Optómetra como agente de salud, por lo que los alumnos que se reciben generalmente no alcanzan a tener contacto con esta experiencia de forma sistemática y con posibilidad de tener seguimiento de los pacientes (como sucede en las campañas de atención). La participación de los alumnos como extensionista les da posibilidad de formarse como agentes de salud: entran en contacto con pacientes con necesidades particulares y, en algunos casos, complejas dado su bajo acceso al sistema sanitario; les permite conocer la dinámica de un equipo interdisciplinario y participar junto a otros profesionales; permite ge-

nerar planteos: ¿Cómo cuidar y promocionar la salud de la población? ¿Cuáles son las necesidades específicas?; así como, adquirir conocimientos sobre el análisis de los datos.

En nuestro caso, la importancia de curricularizar la experiencia extensionista permitió que los alumnos pudieran vivir esta experiencia y nutrirse de ella (sobre todo los que manifestaron que por razones laborales no disponían de tiempo para participar fuera del aula).

Nos parece, además, una herramienta pedagógica importante que permite plantear problemas particulares para que los alumnos les den una solución concreta, pudiendo observar su evolución, y de ésta forma obtener una participación más comprometida con la asignatura y la profesión.